ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 561

CARRERA DE ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

SEDES ANTOFAGASTA, ARICA, CONCEPCIÓN, COPIAPÓ, IQUIQUE, LA SERENA, LOS ÁNGELES, OSORNO, PUERTO MONTT, SANTIAGO, TALCA, TEMUCO, VALDIVIA Y VIÑA DEL MAR

NOVIEMBRE 2017

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 561

Carrera de Enfermería

Universidad Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de noviembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.

2. Que la Carrera de Enfermería de la Universidad Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de junio de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras de Enfermería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

6. El Acuerdo de Acreditación Nº 2014-339 de la Agencia Acreditadora ACREDITA QA, de fecha 15 de enero de 2014, que acredita la Carrera de Enfermería de la Universidad Santo Tomás, por un plazo de 4 años.

7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería de la Universidad Santo Tomás, presentado con fecha 10 de agosto de 2017.

8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 04, 05, 06, 07 y 08 de septiembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 02 de octubre de 2017.

9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 17 de octubre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

ANTECEDENTES

La Universidad Santo Tomas inicia sus actividades en 1990. En 2003 el Consejo de Educación Superior le otorga autonomía. Entre 2005 y 2008 extiende y desarrolla sus actividades en 14 sedes de norte a sur del país. La universidad ha sido acreditada, siendo su actual periodo por 3 años hasta diciembre 2017.

La Facultad de Salud se crea en 2003 y en 2004 se inicia el funcionamiento de las carreras de Enfermería y de Kinesiología, a la que luego se agregan las

carreras de Tecnología Médica y de Nutrición y Dietética y más recientemente la carrera de Fonoaudiología. La Facultad de Salud en la actualidad tiene 66 carreras-sede con más de 14.000 alumnos, que representan el 48% de los alumnos de la Universidad.

La carrera de Enfermería se dicta en 14 sedes desde Arica a Puerto Montt. Tiene una duración de 10 semestres. A nivel nacional tiene un total de 5.350 alumnos (2016).

En el actual proceso de acreditación se formaron 3 equipos con 2 pares evaluadores y 1 secretario técnico cada uno, que durante 5 días visitaron 11 sedes en Arica, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Santiago, Viña del Mar, Talca, Concepción, Osorno, Valdivia y Puerto Montt. No fueron visitadas las sedes en Iquique, Los Ángeles y Temuco.

DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD

I PROPÓSITOS

Entre sus propósitos pretende que los alumnos sean reconocidos por la vocación de servicio, formación integral basada en conocimientos, caracterizada por un trato humano y comprometido en la atención a los individuos, familias y comunidades, con valores como el respeto, saber escuchar y solidaridad, con énfasis en el área comunitaria y atención primaria en salud.

Su misión es "Formar personas que se desempeñen como profesionales generalistas, que sean capaces de dar respuesta a las necesidades sanitarias de nuestro país, principalmente en lo relativo a la promoción y prevención de la salud, enmarcados en un enfoque biopsicosocial, preparados para liderar y asumir la gestión del cuidado de las personas, familia y comunidad".

Los empleadores concuerdan en que el liderazgo, prestancia y autonomía profesional son áreas en que todavía hay espacio para mejorar en la formación. Se suma a ello, la necesidad sentida, tanto de empleadores como de egresados, de fortalecer sus habilidades en la gestión.

II INTEGRIDAD

La Carrera cuenta con múltiples elementos para la toma de decisiones, los cuales forman parte de una política institucional enmarcada en la homologación y en la estandarización de todos sus procesos.

Cuentan con regulaciones y normativas de todas sus actividades internas, lo que les permite conocer de manera clara y concreta los contextos, a fin de tomar decisiones que no afecten el desarrollo y los propósitos de la carrera.

Se describen con detalle 17 temas de estructura, proyectos, planificación, reglamentos, manuales, bases, documentos y normativas para el manejo de la escuela. Esta reglamentación es adecuada para asegurar una toma de decisiones acorde a la realidad de una carrera que se dicta a lo largo del país en 14 sedes. Además, orientan el proceder relacionado con los docentes, estudiantes, y administrativos.

III PERFIL DE EGRESO

El perfil está definido como: “Profesional respetuoso de la diversidad de costumbres, creencias y etnias de la población, con sentido de responsabilidad social, proactivo y capaz de trabajar en equipo. Un gestor del cuidado de enfermería con estrategias de liderazgo y calidad, que proporcione una atención de salud integral a las personas, familias y comunidad, sanas, en riesgo de enfermar y enfermas, en todo el ciclo vital, aplicando el Proceso de Enfermería con sólidas bases científico-humanistas, éticas y disciplinares”.

El perfil de egreso específico está compuesto por 6 competencias genéricas y 8 competencias específicas por áreas del rol profesional: Área Asistencial (4), Área de Gestión (2), Área Educación (1) y Área Investigación (1). (Doc. “Especificaciones de la Carrera”).

La Escuela que imparte las carreras cuenta con un Comité Ejecutivo y un Comité Curricular que son las entidades encargadas de evaluar el plan de estudios. Ambos comités son guiados por el Coordinador Nacional de Enfermería y supervisados por el Decano de la Facultad de Salud

El Comité Ejecutivo está integrado por las Directoras de la Carrera de Enfermería de las sedes de Santiago, Concepción y Los Ángeles.

El Comité Curricular está integrado por las Directoras de enfermería de las sedes Iquique, Santiago y Los Ángeles, las Jefes de carrera de las sedes de Santiago y Concepción, un docente de la Sede Viña del Mar y 5 estudiantes de las sedes de Iquique, Viña del Mar, Santiago, Concepción y los Ángeles. Esta instancia se reúne vía videoconferencia o en forma presencial en los tiempos que se requiera y que se estime conveniente. A lo menos deben sesionar 1 vez al semestre.

La carrera realiza su primer rediseño curricular el año 2011 y es el que está actualmente vigente. Posteriormente ha desarrollado un Proyecto de Actualización Curricular, que deberá oficializarse, para ser implementado en el año 2018.

IV PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas del plan de estudio se dividen en asignaturas de Formación Básica, de Formación Profesional, de Formación General y Asignaturas Electivas. (Doc. “Especificaciones de la Carrera Enfermería”)

El Plan de Estudios considera un total de 290 créditos transferibles: Bases Disciplinares de Enfermería 11 créditos; Salud Comunitaria 56 créditos; Área Intrahospitalario 46 créditos; Fundamentos Bases de Ciencias Básicas 53 créditos; Gestión e Investigación 43 créditos. No están considerados 11 créditos de formación valórica y el internado.

Esto permite calcular en 8.120 horas cronológicas totales el plan de estudios e indica que semestralmente se deben cumplir 812 horas, lo que lleva a un trabajo del estudiante de 45,1 horas semanales. Asimismo, del total de horas, 3.942 horas (48,54%) son de trabajo personal del estudiante y 4.178 horas cronológicas (51,45%) son lectivas.

El plan de estudios considera actividades teóricas y prácticas.

Los programas de asignaturas se presentan ajustados al formato Institucional; sin embargo, las asignaturas teórico-prácticas consideran en el semestre 72, 90 y 108 horas en terreno y no hacen referencia al horario de desarrollo de esas actividades. Durante la visita de pares se revisaron los cuadros de rotación para la actividad en terreno y se consultó al respecto, identificándose el desarrollo de las experiencias clínicas durante todo el día o sólo en horario de mañana, durante algunos días de la semana. Además, en algunas sedes la cantidad de horas teóricas de todas las asignaturas se realizan en la primera mitad del semestre, lo que supone una carga académica superior, que sería conveniente evaluar si está perjudicando el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

La carrera tiene proyectado disminuir en 20% las horas de experiencia clínica, que serán reemplazadas por simulación clínica. Ésta es una proyección arriesgada, si se considera que varias asignaturas prácticas corresponden a las asignaturas críticas de alta reprobación.

Los cursos teórico - prácticos se realizan en bloques teóricos y prácticos de 10 a 13 días, en promedio, de mañana o tarde. Si no se aprueba el bloque teórico

no se puede ingresar a la práctica, lo que da cuenta de una falta de integración y consistencia en estas actividades formativas.

No se ha implementado el Aprendizaje Basado en Problemas y la Simulación Clínica esta inicialmente en vías de desarrollo.

La carrera desarrolla evaluaciones escritas parciales y exámenes en cada asignatura. Cabe señalar que, además, cuenta con un examen nacional de asignaturas que es de carácter sumativo y se enfoca en la medición de logros de los resultados de las capacidades y de los aprendizajes declarados en la asignatura.

Las opiniones de estudiantes sobre el plan de estudios son difíciles de analizar ya que se expresan para el total de las sedes y de esta forma no es posible identificar falencias en alguna sede y su eventual corrección.

Los requisitos para la obtención del grado de licenciado y el título profesional están definidos.

El Seminario de investigación y los dos Internados que realizan los estudiantes al finalizar sus estudios son espacios curriculares que les permiten demostrar su capacidad de integración de competencias que tributan al perfil de egreso definido por la carrera.

V VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Escuela de Enfermería basa su vinculación con el medio en la política de esta área establecida en la UST, la cual indica como objetivos “enriquecer sus procesos de enseñanza-aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos; dar respuestas pertinentes a las necesidades y demandas de las comunidades en que participa, de modo que produzcan efectos de tipo bidireccional que redunden en aportes y beneficios mutuos, medibles y valorables”.

Las carreras de Enfermería en las diferentes sedes han evidenciado un especial interés por incrementar estas actividades tanto a nivel del currículo con los estudiantes como a nivel de los docentes. Se han desarrollado Jornadas dirigidas a profesionales de la salud de los campos clínicos y a académicos, cursos dirigidos a estudiantes y egresados, Ferias de salud dirigidas a la comunidad.

El impacto de las actividades de Vinculación con el Medio se obtiene a través de encuestas de satisfacción y opinión de usuarios y de la comunidad.

FORTALEZAS DIMENSIÓN I

1. El propósito de la carrera y los objetivos educacionales son concordantes con la misión y visión de la Facultad de Salud y de la UST.
2. La carrera se rige por los reglamentos actualizados y conocidos, que incluyen a todos los integrantes de la comunidad académica y establecen claras orientaciones para el desarrollo de sus funciones.
3. El perfil de egreso de la carrera está claramente definido, se difunde en forma adecuada y es conocido por la comunidad académica y el medio externo.
4. La Escuela cuenta en sus sedes, con sistemas de información académica que facilita el monitoreo del seguimiento de sus estudiantes.
5. El Plan de estudios cumple con la orientación declarada hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, respondiendo a las prioridades del requerimiento en salud de la población.
6. La Vinculación con el Medio, que cuenta con el apoyo formal de la VRA, se evidencia como una actividad bidireccional en el área comunitaria, profesional y de la disciplina.

DEBILIDADES DIMENSIÓN I

1. Si bien se cuenta con un proyecto educativo centrado en el estudiante, no se visualiza mayor variedad en la metodología de enseñanza-aprendizaje, que pueda reducir las tasas de reprobación de asignaturas de ciencias básicas y asignaturas teórico-prácticas.
2. Se constató en los programas de asignaturas que las estrategias de evaluación no están ponderadas de acuerdo al modelo de competencias y que la bibliografía está desactualizada-
3. Las opiniones de estudiantes sobre el plan de estudios son difíciles de analizar ya que se expresan para el total de las sedes y de esta forma no es posible identificar falencias en alguna sede y su eventual corrección.
4. La proyección de disminuir en 20% las asignaturas teórico-prácticas, para ser reemplazadas por simulación clínica, tiene un alto riesgo ya que estas asignaturas están entre las con alta reprobación.

DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

VI ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Vicerrectoría Académica (VRA) de la UST es la que norma, orienta, supervisa y controla las actividades académicas realizadas en las sedes a través de las Direcciones Académicas bajo su dependencia funcional. La estructura tiene un diseño de tipo matricial que contribuye a lograr la integración entre el nivel central y las sedes.

El informe de autoevaluación declara que la gestión académica es descentralizada, de modo que tanto el Rector y Director Académico de cada sede (en conjunto con el Director y Jefe de carrera) cuentan con autonomía

para disponer del cuerpo académico, y poner en práctica el Proyecto Educativo institucional según normativas y estándares que establezca la VRA y la Facultad.

La carrera de enfermería de la UST posee un Coordinador Nacional de Escuela con una dependencia jerárquica del Decano de la Facultad y cuya misión es coordinar y supervisar, a nivel nacional, el cumplimiento de los estándares, políticas y normativas establecidas por el Decanato de Salud, con el fin de lograr homogeneidad y calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo de las distintas sedes.

El gobierno de cada Escuela de sede tiene diferentes instancias y funciones claramente definidas. A la cabeza está el Director de Escuela, con una dependencia jerárquica contractual con la Dirección Académica de la misma. En la gestión académica es apoyado por un Jefe de Carrera. Ambos conforman el equipo directivo. Las funciones de cada uno de estos organismos están debidamente reglamentadas y son conocidas por todas las distintas sedes.

Los directores y jefes de carrera de las diferentes sedes visitadas tienen jerarquía académica hay 9 asistentes, 8 instructores y 4 no jerarquizados. Solo 1 directivo es asociado.

Por otro lado, en el IAE, la carrera en sus diferentes sedes da cuenta de coexistencia de personal administrativo, técnico y de apoyo que es diverso en cada una de ellas. Se constata que en algunas sedes no se dispone de este personal, o que en otras es compartido con otras unidades, lo que evidencia una demanda alta de tareas para quienes ejercen el cargo.

El presupuesto de la carrera es elaborado en el contexto del presupuesto total del área a la que se encuentra adscrita, así como el de la sede donde se imparte. Es definido a nivel central en dos momentos, uno al cierre del año académico y el otro una vez cerradas la admisión.

VII PERSONAL DOCENTE

En la Carrera existen dos tipos de académicos: los de planta y los adjuntos

El Reglamento del Académico focaliza la actividad de docencia y administración académica en Instructores y Profesores Asistentes con 12 horas de docencia semanal, en tanto que las actividades de investigación, extensión y vinculación con el medio a los Profesores Asociados y Titulares cuya horas de docencia semanal son de 8 y 4 respectivamente.

De acuerdo con lo señalado en el IAE, la Facultad de Salud tiene 46,8 estudiantes por cada JCE de planta, siendo la relación a nivel Institucional de 42,8 estudiantes por cada JCE de planta. El estándar que estuvo vigente hasta mediados del año 2016, exigía no más de 65 alumnos/JCE como criterio de interacción entre estudiantes y docentes de planta. No está precisado el N° de estudiantes por JCE, por sede correspondiente a la carrera de Enfermería.

Se describen para el total de la carrera 98 docentes planta (IAE pág.73), de los cuales 1 es asociado, 43 asistentes, 51 instructores y 3 sin jerarquía. Entre los docentes no está descrito cuales pertenecen a la Institución y cuales a la Facultad impartiendo docencia en diversas escuelas y cuales son propiamente de la carrera.

Es difícil definir el número de profesores adjuntos, su participación es especialmente como profesores de las asignaturas clínicas. Según el IAE para el año 2016, la institución presenta un índice de rotación de los profesores adjuntos de un 29%, valor que se ha mantenido relativamente estable en los últimos años. El 71% de ellos mantiene una permanencia de al menos 2 años y cerca de un 48% se mantiene en la institución por 3 años o más. Se agrega que este nivel de rotación permite asegurar continuidad del Proyecto Educativo.

La cantidad de académicos es suficiente para el desarrollo de la docencia del plan de estudio. Sin embargo, el número es aún insuficiente para asegurar el desarrollo de todas las áreas que contemplan las funciones académicas. La rotación de profesores adjuntos es aún alta.

El 81,9% de los estudiantes considera que los docentes que participan en la Escuela son aptos y competentes en sus respectivas áreas docentes. (IAE pág. 60 a 63).

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad con el apoyo de la Dirección Académica de cada sede, son las encargadas de la calidad del proceso docente. Para ello, la carrera aplica dos instrumentos, que son: la Encuesta Docente (cátedra y práctica) aplicada a los estudiantes a través de intranet, a nivel local y las Autoevaluaciones docentes.

En el IAE, los estudiantes entrevistados coinciden en valorar la exigencia y el compromiso de sus profesores. Los egresados también consideran que la relación con los académicos fue muy buena y valoran la calidad formativa que recibieron.

En perfeccionamiento docente, entre 2014 y 2017, se señala (anexo 29-2017) que se han adscrito 22 docentes en diplomados en educación, 19 en magister en educación, 15 en especializaciones, 14 en magister en disciplinas y 2 en doctorados, totalizando 72 docentes. No hay claridad si este perfeccionamiento corresponde a docentes de la Institución, de la Facultad o de la Escuela. Lo que llama la atención es que, con el nivel de perfeccionamiento descrito, los docentes de la carrera tienen jerarquías tan bajas.

Los pares evaluadores relatan que en las entrevistas con los académicos y los directivos de la carrera de las sedes visitadas, ellos señalan que la Institución les da oportunidades de perfeccionamiento y que este es válido para subir en su categoría de jerarquización.

VIII INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Se observó en las sedes visitadas por los pares evaluadores, una adecuada infraestructura de salas de clases, laboratorios de computación, auditorios y salas de estudio, en cuanto a espacio y equipamiento, lo cual garantiza el buen desempeño académico de los estudiantes.

La relación de computadores varía por sede, siendo de uno por cada 10 o 20 estudiantes. Dicha proporción es un avance respecto al informe de acreditación anterior, pero el 41,5% de los estudiantes señala en la encuesta 2016-2 que existe una cantidad mínima de computadores.

La Universidad cuenta con una biblioteca por sede que garantiza el acceso a la bibliografía obligatoria en relación de un texto por cada 10 estudiantes, además de recursos digitales a nivel nacional para consulta. El 65,6% de los estudiantes encuestados en el año 2016-2 responde que cuentan con un mínimo de libros básicos.

Se constató que en un gran porcentaje de las sedes, hay laboratorios de ciencias básicas y de habilidades clínicas bien equipados, con insumos que permiten las prácticas de procedimientos en diversos niveles de complejidad.

La carrera tiene como propósito la inserción curricular de la metodología de simulación clínica, que en este momento es inicial y que corresponderá evaluar en una futura acreditación.

La carrera cuenta con variados convenios asistenciales docentes actualizados y suficientes para realizar las prácticas clínicas ambulatorias y hospitalarias, que permiten que los estudiantes logren los conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional.

En la administración y programación de actividades de terreno, la UST ha desarrollado e implementado un software para la gestión de campos clínicos

"Pretor" el que ha optimizado la gestión y administración de los campos clínicos.

Se evidencia que en algunas sedes las prácticas clínicas, en ocasiones, tienen tope horario, lo que exige a los estudiantes o bien perder clases o recuperar en horarios anexos cuando es posible.

IX PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Institución asegura que los estudiantes dispongan de información clara y oportuna de los servicios estudiantiles, becas, gratuidad y créditos, etc. La información emana desde los propios equipos de gestión o bien de la dirección de asuntos estudiantiles.

Están a disposición de los estudiantes servicios generales como: convenios de salud y orientación sicológica, convenios para vacunación y otras. Con el fin de medir el grado de satisfacción del estudiante respecto a los servicios generales que la institución ofrece, anualmente se realiza una encuesta nacional de satisfacción del estudiante.

Tanto estudiantes como egresados de la carrera dan cuenta de mucha cercanía con sus docentes y el cuerpo directivo. Señalan reconocer instancias regulares y formales para la solución de sus problemas académicos.

X. CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

Se señala por parte de los directivos de la Escuela la preocupación por demostrar la creciente, pero aún insuficiente capacidad investigativa.

En enfermería en los últimos 4 años se han adjudicado 4 proyectos de investigación.

Se observa en las diferentes sedes visitadas por los pares evaluadores una escasa producción de material educativo creado por los propios docentes para el apoyo en sus cátedras.

En la réplica de la carrera se señala que los docentes han desarrollado guías de trabajo, pautas y rúbricas. Sin embargo, este material es propio de cada asignatura y no implica una creación propiamente tal.

FORTALEZAS DIMENSIÓN II

1. Se observa en la institución un equipo directivo que cumple con funciones y tareas definidas y conocidas respecto a la supervisión, provisión de recursos y el procesamiento de información para el control de la gestión.
2. La carrera cuenta con sistemas de información para gestión académica y comunicación eficientes con las otras sedes y en coordinación nacional.
3. La carrera dispone de un presupuesto local, coordinado a nivel nacional, que incluye las necesidades locales en relación con estándares establecidos nacionalmente.
4. La unidad cuenta con recursos financieros locales y nacionales para satisfacer la necesidad de reposición y mantención de los equipos y recursos para la docencia.
5. El equipo directivo de la carrera en las sedes visitadas por los pares evaluadores es reconocido y valorado por la comunidad académica.
6. La institución cuenta con mecanismos establecidos y conocidos que permiten la evaluación de la actividad del personal docente.

7. Se observa un avance en la infraestructura en relación con aulas, equipos computacionales y laboratorios, que responde a las necesidades del plan de estudios y la cantidad de estudiantes.
8. La biblioteca de cada sede visitada evidencia un avance en cuanto a recursos impresos, lográndose la estandarización de títulos, que es equitativa según número de estudiantes.

DEBILIDADES DIMENSIÓN II

1. Si bien el cuerpo directivo cuenta con dedicación a tiempo completo, se observa que un 36% de ellos está categorizado en la jerarquía más baja y algunos sin jerarquía.
2. En la jerarquía de los docentes el 50% está jerarquizado en el nivel de instructor y solo 1 está en categoría de asociado, lo que puede afectar el desarrollo académico.
3. Se constata una alta rotación de profesores adjuntos, ya que el 40% de ellos han sido contratados en el año 2016.
4. El personal administrativo técnico y de apoyo varía en las distintas sedes, sin evidenciar una relación que asegure una eficiente atención.
5. En algunas sedes la infraestructura y el equipamiento están aún en etapa de desarrollo y no garantizan el cumplimiento óptimo del currículo.
6. Existen limitaciones a las prácticas profesionales en algunas sedes, al no contar con horario protegido para su desarrollo.
7. Aún se observa un insuficiente desarrollo de la investigación. Académicos con formación de postgrado no han desarrollado sus potencialidades en esta Función. Se observa una escasa producción de

material educativo creado por los propios docentes, para el apoyo en sus cátedras.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

XI EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Los criterios de admisión de la UST exigen la Licencia de Enseñanza Media y un promedio PSU mínimo de 450 puntos. A ello se agrega una entrevista realizada por personal docentes de la carrera, que es decisiva para la aprobación o rechazo del postulante,

En 2016, los puntajes de ingreso están levemente sobre 500 puntos en 6 sedes y el N° de ingresos en 13 sedes oscilan entre 42 y 147 alumnos. A esta cifra debe sumarse un 30% por ingresos especiales

Previo al inicio del año académico, se efectúa una inducción y pruebas en lenguaje, matemáticas, biología y química. Con los resultados de estas pruebas, se apoya y orienta a los estudiantes a través de talleres y tutorías.

El impacto de estas estrategias no ha sido estudiado. Sólo se ha confirmado que el estudiante que asiste a 6 o más sesiones logra un mejor rendimiento.

El Centro de Aprendizaje atiende a alumnos que reprueban asignaturas, realizando estrategias para la nivelación en su rendimiento académico y que pueden incorporar tutorías individuales o grupales, ayudantías y reforzamiento.

Las asignaturas críticas son: Química, Biología, Matemática, Fisiología y Fisiopatología. Se agregan en algunas sedes las asignaturas profesionales como Proceso de Enfermería, Procedimientos para el cuidado, Cuidados de enfermería en Adulto y Adulto Mayor hospitalizado, Cuidados de Enfermería en Niño y Adolescente hospitalizado y Cuidados de Enfermería en Urgencias y desastres.

Las acciones remediales y de apoyo académico implementadas no han sido sometidas a un proceso de evaluación de impacto en las tasas de aprobación/reprobación de las asignaturas incluidas.

La evaluación de los estudiantes se realiza fundamentalmente por pruebas tradicionales, pautas de cotejo y "quiz", que no especifican su ponderación. En las asignaturas clínicas se agregan Pautas de Evaluación Clínica, elaboración de trabajos en torno a un tema, Informes de pacientes en formato de Proceso Enfermero.

Existe una evaluación nacional de asignaturas troncales, que permite unificar criterios sobre los logros de los resultados de aprendizajes planteados.

El sistema informático de gestión y registro académico CLAS permite a los directivos de la carrera informarse respecto al rendimiento académico de los estudiantes, a través de diferentes indicadores: rendimiento por asignatura, tasa de reprobación, tasa de retención, tasa de deserción de la carrera, seguimiento de cohortes.

Las tasas de retención al primer año, en 2015, oscilan entre 93,6% en la sede de Los Ángeles y 71,2% en la sede de Valdivia (Fuente: VRAC).

Las tasas de retención al segundo año, en 2014, varían entre 52,78% en la sede de Copiapó y 94,12% en la sede de Concepción (Fuente: VRAC).

Se plantea que las causas de deserción a la carrera se deben a: Eliminación por motivos académicos (haber reprobado más de dos veces una asignatura); Embarazo; Falta de apoyo familiar; Problema de vocación y Retiro voluntario del alumno por migración a otras carreras; sin embargo, no están expresados los números correspondientes a cada causal.

En una tabla proporcionada por la VRAC se muestra, entre 2006 y 2011, los tiempos en semestres para egreso y titulación por sedes y el promedio nacional. Las cifras varían entre 10,3 y 15,9 semestres hasta el egreso. Llama

la atención los errores: en algunas sedes el tiempo de titulación es menor que el tiempo de egreso y que las cifras reportadas para 2011 corresponden a 10 semestres en todas las sedes. El promedio nacional del tiempo de egreso muestra un continuo descenso entre estos años, desde 14,2 semestres en 2006 a 11,2 semestres en 2010.

En IAE (pág.121) se presenta una tabla, con cifras entre % de egreso y % de titulación por sede y por cohorte entre 2005 y 2009. Los datos muestran variaciones extremas entre 7,5% y 62%. Como resumen y promedio nacional muestran de 2005 a 2007 un 42%, para 2008 un 39% y para 2009 un 31%. Debe destacarse niveles estables de egreso y de titulación en Concepción y Los Ángeles y caídas importantes en 2009 en Talca y Osorno.

En los formularios sección B del IAE se carece de información fundamental actualizada como tasa de egreso por cohorte, tasa de titulación por cohorte, tasa de titulación oportuna, tiempo real de titulación y tiempo real de titulación por cohorte con datos solo hasta cohortes 2010.

Los egresados mantienen contacto con su escuela fundamentalmente a través de mails de la universidad con información de noticias o invitación a eventos y cursos. Su participación en la escuela es escasa.

Los profesionales egresados de la UST trabajan en Atención Primaria, hospitalización, diálisis, unidades de mayor complejidad tecnológica y en el sector educación. Su labor se desarrolla tanto en el sector privado de salud como en el sector público. Demoran en emplearse entre 0 y 3 meses. La última promoción ha tenido tiempos de espera mayores.

Las encuestas de opinión presentadas en IAE muestran a alumnos que en todas las preguntas están de acuerdo sobre el 70%.

XII AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Las normativas de la carrera están en permanente revisión y actualización y se informan a través de diversos canales de comunicación. Se presenta un listado de normativas y su año de publicación.

La VR de Aseguramiento de Calidad es la encargada de supervisar y desarrollar instrumentos para el adecuado funcionamiento de la carrera en todas sus sedes.

El mecanismo de autoevaluación interna para el presente proceso de re-acreditación de la carrera fue dirigido por el Consejo Ejecutivo de la carrera, con el apoyo de la VRAC, que funciona a nivel central. Los Directores de Escuela en las diferentes sedes, que son miembros del Consejo, fueron los responsables de implementar las directrices a nivel local.

La carrera aplicó encuestas electrónicas mediante una plataforma habilitada en intranet Institucional a estamentos internos (estudiantes y docentes), siendo encuestados 1.882 estudiantes a nivel nacional, de los 5.353 correspondiente a la matricula total de la carrera en 2016 (IAE pág. 11), lo que representa una cobertura del 35,15 %. En el estamento docente se consultó a un total de 266 académicos en el ámbito nacional.

Para estamentos externos (egresados y empleadores), el IAE señala su participación a través de grupos focales o entrevistas personales.

Al ser consultados durante la visita de pares evaluadores, tanto egresados como empleadores, en general, refieren haber recibido escasa información durante el proceso de autoevaluación de la carrera.

La Escuela de Enfermería de la UST es miembro de la Asociación Chilena de Educación en Enfermería ACHIEEN y ha rendido con los estudiantes de 5° año el Examen Nacional de Enfermería (ENENF) en las 14 sedes. Los resultados fueron analizados y evaluados para determinar acciones tendientes

a fortalecer las áreas de menor rendimiento, sin embargo, estos resultados no están accesibles. Por su parte, al ser consultados, los egresados señalan haber participado del ENENF, cuyos resultados fueron regulares, comparados con los nacionales.

La información que se entrega al público, postulantes y estudiantes describe lo que la institución brinda como servicio académico. La difusión de elementos de promoción y publicidad de la carrera a estudiantes y comunidad es función de la Vicerrectoría de Asuntos Corporativos, utilizando medios de prensa escrita, folletos, radio, televisión regional, página web y charlas informativas en establecimientos educacionales y visitas guiadas a las sedes de Santo Tomás.

FORTALEZAS DIMENSIÓN III

1. Los criterios de admisión de la UST están claramente definidos y son de conocimiento público. La carrera por su parte difunde sus criterios de admisión, los que incorporan una entrevista personal a cada estudiante en todas las sedes del país.
2. Las normativas de la carrera están en permanente revisión y actualización, siendo informadas a través de diversos canales de comunicación.

DEBILIDADES DIMENSIÓN III

1. En el contexto de las diferentes acreditaciones a la carrera y al mejoramiento continuo comprometido, no se ha analizado la posibilidad de subir el puntaje mínimo de ingreso.
2. A pesar de que la institución cuenta con un Centro de Aprendizaje, con presencia en todas sus sedes, no se ha medido el impacto que han

tenido las acciones remediales y de apoyo académico implementadas, con parámetros objetivos y analizables para las distintas asignaturas.

3. La evaluación de los estudiantes se realizan fundamentalmente a través de pruebas tradicionales, pautas de cotejo y "quiz", no existiendo articulación con las metodologías requeridas por el modelo educativo declarado.
4. Para el análisis de los resultados del proceso formativo no se proporciona información acotada y están desactualizados.
5. Persisten bajas tasas de titulación de la carrera.
6. Si bien carrera ha hecho esfuerzo por mejorar el seguimiento de sus egresados, continúa un escaso contacto con ellos.
7. Los empleadores reconocen escasa capacidad de gestión y liderazgo en los egresados.
8. En algunas sedes los empleadores y egresados refieren no haber tenido participación ni conocimiento respecto del proceso de autoevaluación ni plan de mejoras.
9. El Informe de autoevaluación es descriptivo y entrega datos desactualizados en tablas fundamentales como tasa de egreso por cohorte, tasa de titulación por cohorte, tasa de titulación oportuna, tiempo real de titulación y tiempo real de titulación por cohorte con datos solo hasta cohortes 2010. Sus anexos no contribuyen al mejor análisis de la información. Existen vacíos sin responder en el Formulario de antecedentes y no incluyen aspectos importantes encontrados durante la visita de pares que atienden tanto a fortalezas como debilidades de la carrera. Las encuestas de opinión a docentes y estudiantes están expresada en forma muy inadecuada, el encabezado de cada columna que quiere mostrar la pregunta formulada es inentendible, a lo que se

agregan respuestas de cada persona una a una señalando acuerdo o desacuerdo. Además, se mezclan las respuestas de todas las sedes. Las encuestas de opinión luego son analizadas en otra carpeta como resultados globales para cada respuesta y expresadas con N total y % de acuerdo o desacuerdo, por lo que no es posible evaluar opiniones por sede.

NIVEL DE AVANCE CON RESPECTO A ACREDITACIÓN ANTERIOR

(Acuerdo de Acreditación Nº 2014-339 de la Agencia Acreditadora ACREDITA QA, de fecha 15 de enero de 2014)

DIMENSIÓN: PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Debilidad	Estado de Avance
"El perfil de egreso de la carrera no es conocido por los estudiantes ni empleadores; se reconocen las características contenidas en el sello institucional en forma general, pero no en lo específico de la carrera."	**Observación resuelta:** El Perfil de Egreso ha sido socializado tanto en el medio interno como externo de la Carrera de Enfermería.
"El currículo es rígido. El plan de estudios y las respectivas asignaturas consideran un sistema de prerrequisitos. Los estudiantes se manifiestan perjudicados ya que deben esperar un año para volver a cursar la asignatura reprobada, lo que incide en las tasas de aprobación, retención y titulación."	**Observación atendida, resuelta parcialmente:** El Plan de Estudios 2 responde a la actualización curricular en la cual se han modificado algunos prerrequisitos. Los estudiantes valoran la necesidad de avanzar progresivamente y con preparación acorde a las exigencias de la formación.
"Falta coherencia curricular entre los lineamientos disciplinares, un enfoque en las competencias y el modelo pedagógico centrado en el estudiante, (declarado en el "Proyecto Educativo"), se continúa utilizando preferentemente, didácticas de aprendizaje y evaluaciones tradicionales, como son las pruebas solemnes y las pruebas cortas, según manifiestan los entrevistados."	**Observación atendida, no resuelta:** en entrevista con los estudiantes y en la revisión de las evidencias se observa escaso avance en este aspecto. Se reconoce que el Centro de Aprendizaje ha dado los apoyos para mejorar las estrategias metodológicas de los docentes en función de cumplir el proyecto educativo y en el logro de competencias.
"Las tasas de titulación son bajas, solamente en dos sedes se alcanzan valores sobre 80%	**Observación no resuelta:** Las tasas de titulación no evidencian

(Antofagasta e Iquique). Le siguen las sedes de Concepción y Copiapó que superan levemente el 50%. En todas las demás sedes las tasas de titulación están comprendidas entre 48% y 25%, a excepción de la sede Arica donde la situación es aún peor y alcanzando un escaso 8%. Es necesario que la carrera analice estas cifras e implemente acciones efectivas conducentes a mejorar tan débiles resultados."	una mejora significativa. Además, se informan resultados de tasas solo hasta 2010.
"Si bien la carrera declara proponer e implementar actividades de nivelación y remediales, para reforzar los aprendizajes y mejorar el desempeño, no ha sido posible constatarlo en un informe detallado a nivel de alumno por período analizado con respecto a los remediales implementados, como tampoco la cuantificación del mejoramiento alcanzado por los alumnos sometidos al proceso."	**Observación atendida, no resuelta:** La metodología de enseñanza-aprendizaje, centrada en el estudiante, sigue el modelo educativo UST. Para ello se han elaborado pautas de evaluación por grupos de expertos, que incluye el examen nacional. Esta actividad fue apoyada y validada por el Centro de Aprendizaje, pero aún no se reportan cambios en el avance académico de los estudiantes.
"Se hace necesario revisar los tiempos asignados a las experiencias clínicas en las asignaturas profesionales, la complejidad y capacidad resolutiva de los centros clínicos y la facilidad de acceso a los mismos, todo esto en coherencia con los objetivos de las experiencias clínicas en función del perfil de egreso."	**Observación no resuelta:** Se constata que aún no hay claridad respecto a los tiempos requeridos para la enseñanza clínica, a pesar de contar con apropiados Campos Clínicos a través de la coordinación nacional y de sedes, apoyadas por el software Pretor.
"La carrera no cuenta con un sistema de seguimiento de egresados. Es necesario mejorar la convocatoria a los egresados y su actualización disciplinaria."	**Observación atendida resuelta parcialmente:** Se constata una política de seguimiento y vinculación con egresados, utilizando una base de datos en las diferentes sedes, que se apoya en el Círculo de Egresados. Sin embargo, sigue

“No se observan mejoramientos sustanciales en el acápite vinculación con el medio en relación al proceso de acreditación anterior.”	una escasa oferta de educación continua. **Observación resuelta:** Se constata en las entrevistas y la exposición de evidencias, que la vinculación con el medio ha tenido un avance en su desarrollo tanto a nivel de la comunidad local, como en el ámbito de la disciplina en el país.

2.- DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN

Debilidad	**Estado de Avance**
“La jerarquía académica de los directivos de la carrera es mayoritariamente del nivel de asistente e instructor. Es necesario fortalecer el nivel académico de los docentes de la carrera.”	**Observación atendida resuelta parcialmente:** de los 22 directivos de la Carrera 10 están en nivel de asistente o asociado y 8 permanecen en jerarquía de instructor y 4 sin jerarquización
“Los espacios físicos destinados a la recreación de los estudiantes y áreas verdes son insuficientes. Debilidad que se mantiene del proceso anterior.	**Observación atendida, resuelta parcialmente**: Los espacios recreacionales evidencian un avance en algunas sedes.
“La relación de computadores por estudiantes es precaria, (30 estudiantes por equipo). Por lo que es necesario y urgente implementar un plan de aumento y actualización de equipamiento que satisfaga las necesidades reales de los estudiantes en cuanto a acceso e equipamiento informáticos.”	**Observación resuelta:** Se observa un avance en cuanto a infraestructura en relación a aulas, laboratorios, equipos computacionales (promedio de 15 alumnos por PC) y laboratorios de ciencias básicas y disciplinares que responde a las necesidades del plan de estudios y la cantidad de estudiantes.
“El número de textos para algunas asignaturas profesionales es insuficiente,	**Observación resuelta:** La biblioteca evidencia un avance respecto a

lo mismo sucede en materias que son comunes con estudiantes de otras carreras de la salud. Es necesario revisar los indicadores de textos por alumnos, de manera de reflejar el uso real por los estudiantes de la carrera de Enfermería."	recursos impresos y digitales que garantiza el acceso de los estudiantes y docentes.
"Los estudiantes manifestaron no tener conocimiento ni uso de las bases de datos científicos de la biblioteca. Hay una contradicción entre lo manifestado por los funcionarios de biblioteca y lo aseverado por la réplica emitida por la carrera, en relación a la implementación y uso de datos científicos por parte de estudiantes de la carrera. La información proporcionada es general y no está circunscrita exclusivamente al uso de la carrera de Enfermería. Es necesario fortalecer la difusión de la disponibilidad de esta fuente de información entre el alumnado de la carrera e incentivar su uso a través de diferentes estrategias."	**Observación resuelta:** El manejo de las bases de datos para trabajar los Seminarios de Investigación ha sido superado, de acuerdo a la información de docentes y estudiantes.

3.- DIMENSIÓN: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Debilidad	**Estado de Avance**
"El Informe de Autoevaluación es de carácter descriptivo y no refleja la realidad de la carrera. El análisis es superficial, no profundiza en las causas de las debilidades que se aprecian en la carrera y las estrategias a implementar para subsanarlas. Que contenga tres secciones en cada uno de los capítulos en modo alguno invalida el juicio señalado. No hay soporte objetivo a las argumentaciones entregadas en muchos casos. A modo de ejemplos puntuales, no se explica en detalle el proceso de enseñanza aprendizaje en los campos clínicos y más importantes aún los	**Observación no resuelta:** El informe de autoevaluación sigue siendo mayoritariamente descriptivo, con algunos ítems incompletos y sin referencia a anexos. No se evidencia análisis respecto a la gran problemática de la reprobación de asignaturas de ciencias básicas y de la disciplina. Falta el fundamento para determinar el tiempo de permanencia del estudiante en el campo clínico.

resultados y un análisis pormenorizado de los mismos. El informe no menciona ni da a conocer los instrumentos de evaluación estandarizados para sus prácticas clínicas en sus diferentes sedes, de forma de tener una visión integral del cumplimiento del perfil de egreso, más allá del sistema nacional de exanimación en diversas asignaturas. Tampoco, nada dice acerca de que instrumentos que utiliza para la medición de las competencias blandas en cada sede de forma de hacerlas cuantificables y comparables. En resumen el informe se centra en gran medida en lo formal, y solamente da un barniz de los temas de fondo.”	

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar la Carrera de Enfermería de la Universidad Santo Tomás, que conduce al título de Enfermera (o) y al grado académico de Licenciada (o) en Enfermería, por un plazo de **3 años,** desde el 16 de enero de 2018 hasta el **16 de enero de 2021**.

    b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

    - Antofagasta; Diurna; Presencial
    - Arica; Diurna; Presencial
    - Concepción; Diurna; Presencial
    - Copiapó; Diurna; Presencial
    - Iquique; Diurna; Presencial
    - La Serena; Diurna; Presencial

- Los Ángeles; Diurna; Presencial
- Osorno; Diurna; Presencial
- Puerto Montt; Diurna; Presencial
- Santiago; Diurna; Presencial
- Talca; Diurna; Presencial
- Temuco; Diurna; Presencial
- Valdivia; Diurna; Presencial
- Viña del Mar; Diurna; Presencial

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Enfermería de la Universidad Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Ernesto Ríos Larraín

CONSEJERO ÁREA SALUD
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl